



Sede social: cl/ Almansa nº 9-13 (edificio Luis Vives) 1º sala B - 37003 Salamanca. Tel: 923 156 012 [www.avivasalamanca.org](http://www.avivasalamanca.org)  
C.I.F.: G-37540945

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

para minimizar el riesgo de propagación del coronavirus  
(SARS-Cov-2) en el ámbito de la FUNDACIÓN AVIVA

Este documento está dirigido a todos los profesionales, voluntarios, familias y participantes (aunque se intentará la realización de infografías en lectura fácil y con pictogramas, para facilitar la comprensión de la información más esencial de este documento).

### **1. Introducción.**

Ante la situación creada por la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19, la Fundación AVIVA retoma alguna de sus actividades de manera virtual el día 11 de mayo de 2020, con la única actividad presencial de paseos individuales.

En este contexto, este documento sintetiza una serie de recomendaciones dirigidas a los profesionales, voluntarios, familias y participantes para minimizar el riesgo de propagación del coronavirus, teniendo en cuenta que la seguridad es prioritaria sobre cualquier otra consideración.

Por ello, se favorecerá el teletrabajo de todos técnicos, y se adecuará el número de horas de trabajo presencial a las estrictamente necesarias para aquellos técnicos que no les sea posible dicho teletrabajo.

El contacto con las familias será prioritariamente telefónico o virtual, salvo en aquellas situaciones o intervenciones en las que se requiera actuación presencial del profesional.

Este documento está en continua revisión y se elabora en base a la información publicada por las autoridades sanitarias en referencia al nuevo coronavirus (SARS-COV-2).

Es responsabilidad de todos contribuir al cumplimiento estricto de las medidas de protección implantadas, encaminadas a controlar y reducir la transmisión de la COVID-19.



## 2. Objeto.

Establecer medidas preventivas esenciales de higiene y distancia interpersonal para aplicar antes, durante y después de la asistencia a las actividades, para garantizar la seguridad y la salud de los profesionales, voluntarios, familias y participantes que intervengan en el proceso de programación, organización, ejecución y evaluación de los servicios presenciales que se presten desde la fundación AVIVA.

## 3. Información sobre la enfermedad.

En este apartado nos gustaría describir los aspectos a tener en cuenta sobre el coronavirus SARS-CoV-2 conocida como Covid-19 son:

### 3.1. Síntomas:

Los síntomas de la enfermedad pueden variar de un paciente a otro. Con carácter general: fiebre, tos, dolor de garganta, disnea (dificultad para respirar), escalofríos, vómitos, diarrea y otros síntomas respiratorios.

### 3.2. Transmisión:

El virus se propaga principalmente de persona a persona, sobre todo mediante gotículas respiratorias de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros). Estas gotículas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca.

Las gotículas con el virus también se pueden depositar en diferentes superficies y objetos, que al tocarlos se pueden incorporar a las manos, lo que es potencialmente infeccioso si la persona luego con esa misma mano se toca la boca, la nariz y posiblemente los ojos.

## 4. Descripción de Medidas preventivas de carácter general.

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todas las actividades que se realicen y frente a cualquier escenario de exposición:

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección, debes lavarte las manos frecuentemente con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria.
- Mantener distanciamiento social de, al menos, 2 metros.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Separación de los puestos de trabajo del personal.
- Impartir cursos de formación on-line a profesionales, voluntarios, familias y participantes con anterioridad al comienzo de las actividades.



## 5. Descripción de medidas preventivas en la sede social:

- Identificar con infografías las medidas de prevención que se consideren para una identificación fácil para todos.
- Intensificar las medidas de limpieza y de los puestos de trabajo.
- Realizar ventilación de las salas varias veces durante el turno de trabajo.
- Se separarán los puestos de trabajo dejando una distancia de al menos 2 metros. Las reuniones de más de 2 personas se deberán realizar en una de las salas contiguas asegurando la distancia de 2 metros.
- No se podrán compartir puestos de trabajo, ni equipos informáticos entre los trabajadores o bien se desinfectará antes del cambio de cada turno.
- Se aconseja el uso de mascarilla en el puesto de trabajo, siendo obligatoria siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad establecida.
- Ante la inexistencia de protocolo por parte del Ayto para cómo proceder en las instalaciones municipales se han adoptado de manera interna las siguientes:
- Desinfección manos con gel hidroalcohólico y del suelo del calzado a la entrada del centro con pulverizador con solución mezcla agua y lejía.
- Si se utiliza el baño, realización de la siguiente rutina:
  1. Desinfectarse las manos con solución hidroalcohólica antes de entrar.
  2. Solamente se permite la entrada de una persona.
  3. Lavarse las manos con agua y jabón antes de salir.
  4. Secarse las manos con papel secante y desecharlo a una papelera.
- En el ascensor no podrá montar más de una persona cada vez, a no ser que sean de la misma familia de convivencia.

## 6. Descripción de medidas preventivas para la participación presencial en actividades

- Se desarrollarán formaciones periódicas para recuerdo y refuerzo de las medidas de prevención.
- Antes de participar deberás verificar que tú y ninguna de las personas que residen en el mismo domicilio, presentáis alguno de los síntomas recogidos en el apartado 3.1.
- En caso contrario, quédate en casa e informa de ello a tu medico de salud.
- Se tomará la temperatura a todos los participantes antes de comenzar la actividad y antes de finalizarla.
- Todos los participantes se lavarán las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico antes de comenzar la actividad y antes de finalizarla.



- Es obligatorio el uso de mascarilla durante la actividad, pudiendo en caso extraordinario, la utilización de una pantalla facial de protección.
- No se podrá compartir comida; cada participante utilizará un plato, vaso y cubiertos desechables diferentes y de un solo uso.
- Las actividades se desarrollarán en grupos reducidos de máximo 10 personas (incluidos los profesionales) que denominaremos grupos de referencia, no pudiendo juntar los grupos si la actividad se realiza en un espacio cerrado que no permita mantener la distancia social.
- Será obligatorio que el participante lleve, en una mochila, bolso o bolsa, una botella de agua, paquete de pañuelos, unos guantes y una mascarilla de repuesto en bolsa con cierra (zip).
- Se programará la entrada escalonada si la actividad se realiza en instalaciones con una sola entrada, y se propondrán lugares de encuentro diferentes para cada grupo de referencia.
- El personal de referencia de cada grupo llevará durante la actividad un “Kit de prevención” con: un termómetro de frente infrarrojos, bote de solución hidroalcohólica, paquete de pañuelos, 2 mascarillas nuevas en bolsa con cierre (zip), una pantalla facial de protección.

## **7. Descripción de medidas preventivas para la atención a familias y participantes en la sede social.**

- Se promueve la atención telefónica o virtual, si esta no fuese posible, se solicitará una cita.
- La atención en la sede social será exclusivamente con cita previa y se desarrollará con mascarilla.
- Las inscripciones, consultas, encuestas se desarrollarán de manera virtual.
- Con la intención de eliminar el contacto con el dinero en metálico, será obligatorio, salvo excepciones, el pago de las actividades mediante ingreso bancario, bien por transferencia o facilitando la cuenta bancaria a la fundación que hará el cargo bancario que corresponda.

Este documento está en continua revisión y realizado siguiendo las indicaciones de seguridad propuestas por el ministerio de Sanidad.

Para cualquier otra información general sobre el Covid-19 puedes consultar la web de información a la ciudadanía del ministerio de sanidad:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>